

INDITEX

**Declaración referente a la
lucha contra la Esclavitud Moderna
y la Trata de Seres Humanos
y la transparencia en cadena
de suministro del Grupo Inditex
correspondiente al ejercicio 2018**

Declaración referente a la lucha contra la Esclavitud Moderna y la Trata de Seres Humanos y la transparencia en cadena de suministro del Grupo Inditex correspondiente al ejercicio 2018

El Grupo Inditex siempre ha mantenido un total compromiso con el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos en toda su cadena de valor, lo que constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta nuestro modelo de negocio. Inditex no tolera ninguna forma de esclavitud moderna ni de trata de seres humanos en su organización ni en su cadena de suministro y se compromete a desarrollar un papel activo en la promoción de los derechos humanos y a trabajar de manera proactiva en su respeto.

La presente Declaración, realizada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 de la Modern Slavery Act [Ley del Reino Unido sobre Esclavitud Moderna] de 2015, artículo 14 de la Australia Modern Slavery Act de 2018 y en la California Transparency in Supply Chains Act 2010 (SB-657), explica las medidas con las que el Grupo Inditex cuenta para prevenir y mitigar el riesgo de que se produzcan casos de esclavitud moderna y de trata de personas y las actividades que lleva a cabo encaminadas al respeto de los derechos humanos.

El Consejo de Administración de Inditex es el máximo responsable de garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos, instrumento fundamental e imprescindible para el desarrollo sostenible del Grupo Inditex. En el desarrollo de la estrategia de Derechos Humanos de Inditex, el Consejo se apoya en la Comisión de Auditoría y Control, que le asiste en sus funciones de vigilancia y control.

Inditex cuenta igualmente con un Consejo Social, un órgano asesor en materia de sostenibilidad integrado por personas o instituciones externas e independientes al Grupo Inditex. Su función es clave en la relación entre la Compañía y los grupos de interés, pues se encarga de formalizar e institucionalizar el diálogo con los interlocutores clave en las sociedades donde se desarrolla la actividad.

Asimismo, con el fin de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, Inditex cuenta con un Comité de Ética, órgano que depende del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control. El Comité de Ética vela por el cumplimiento de los Códigos anteriormente mencionados y gestiona el mecanismo de reclamación (Canal de Denuncias). El Comité de Ética está legitimado para llevar a cabo investigaciones sobre cualquier potencial cuestión relacionada con los derechos humanos que se ponga en conocimiento del Grupo Inditex.

Por su parte, los equipos de Sostenibilidad se encargan de la gestión y coordinación de todas las actividades dirigidas a garantizar el cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores a lo largo de la cadena de suministro.

Esta Declaración constituye la "Declaración del Grupo Inditex referente a la lucha contra la Esclavitud Moderna y la Trata de Personas y la transparencia en cadena de suministro" correspondiente al ejercicio social 2018, terminado el 31 de enero de 2019, y corresponde tanto a Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) como a sus filiales ("Inditex" o el "Grupo Inditex"). Fue aprobada por el Consejo de Administración celebrado el 11 de junio de 2019, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control y de su Consejo Social.

SOBRE NOSOTROS

Inditex es un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Nuestra actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar), a precios atractivos, en el momento adecuado y con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad.

Inditex mantiene una propuesta creativa de moda centrada por encima de todo en el cliente, a través de su negocio integrado de tiendas físicas y online.

Esta actividad se desarrolla a través de distintas cadenas: Zara, Pull & Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de ellos opera con un modelo de tiendas físicas y venta online, gestionado de forma directa, salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Para poder ofrecer las últimas tendencias de moda en el momento adecuado y con la calidad exigida, hemos desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente y un claro enfoque sostenible.

La agilidad del ciclo de vida de los productos, desde que se diseñan hasta que se ponen a la venta, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de la cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como online).

Los equipos comerciales y de diseño tienen una clara orientación hacia el cliente. Inditex escucha y transmite a los equipos comerciales las demandas que sus clientes proporcionan en sus tiendas físicas y online (primero directamente, luego con sistemas de información automatizados, hasta llegar a la información digital), y las utilizan para reaccionar rápidamente, produciendo los artículos deseados, en ciclos muy cortos de tiempo, para lograr ponerlos a la venta en el menor tiempo posible.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que garantiza una flexibilidad razonable y permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2018, el 57% de las fábricas en las que el Grupo Inditex ha producido sus artículos se encuentran en proximidad a sus Servicios Centrales (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía). De esta forma se consigue la capacidad para adaptar la producción a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas físicas y online desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuye a las tiendas físicas y online por todo el mundo.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables establece los valores y principios que deben guiar las acciones y las relaciones con clientes, accionistas, socios, proveedores y todas las comunidades en las que Inditex está presente.

Compartimos valores fundamentales, como el trabajo en equipo, la humildad, la diversidad y el compromiso y creemos que cada persona es fundamental para el éxito de la compañía.

Las personas que integran la Compañía contribuyen al desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un equipo humano diverso, de 97 nacionalidades distintas, y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable, apostando por el crecimiento profesional y personal de nuestros empleados en entornos laborales donde se prioriza la integridad y la ética.

Nuestro objetivo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los derechos humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

*Más información sobre el Grupo Inditex disponible en
<https://www.inditex.com/es/quienes-somos/conocenos>*

LA CADENA DE SUMINISTRO DE INDITEX

Todos los proveedores y fábricas que intervienen en la producción de los artículos que Inditex comercializa están obligados de forma expresa y vinculante por los valores y prácticas responsables que definen al Grupo y que son transmitidos a través del Departamento de Sostenibilidad, así como a través de los equipos de compra.

En este sentido, el compromiso y la responsabilidad de Inditex con una gestión responsable de la cadena de suministro pasa por la identificación de las áreas de trabajo en las que contribuir a la mejora de las condiciones del sector en cada uno de los países en los que opera, creando entornos productivos sostenibles. Inditex responde a este desafío con la creación e implementación de políticas alineadas con los estándares laborales fundamentales, así como con el establecimiento de herramientas de monitorización que permiten una cooperación directa con sus proveedores y el diálogo multilateral con organismos e instituciones que trabajan en estas áreas.

En el ejercicio social 2018, la cadena de suministro de Inditex la formaban 1.866 proveedores¹, en 43 mercados, que trabajaban con 7.235 fábricas².

Con una cadena de suministro global, Inditex identifica a sus proveedores y fabricantes mediante distintas herramientas. Entre ellas destacan las auditorías de trazabilidad, cuyo objetivo principal consiste en verificar la trazabilidad de la cadena de suministro a partir del análisis de la información recabada a través del sistema de gestión que obliga a los proveedores a informar, en todo momento, sobre las fábricas implicadas en las producciones de Inditex.

El sistema de gestión de trazabilidad utilizado por Inditex ha sido desarrollado internamente y ha ido evolucionando a largo de los 5 años de aplicación del Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018, a fin de facilitar el acceso a la información a todas las partes interesadas (tanto equipos internos como proveedores), así como incrementar el alcance de la información recogida, con un especial énfasis en la trazabilidad de las materias primas.

En octubre de 2018 se actualizó completamente la herramienta de trazabilidad, añadiendo nuevas funcionalidades que permiten conseguir información cada vez más precisa sobre la producción, desde la materia prima, hasta las fábricas de producto terminado, incluyendo todos los procesos que se realizan entre ellas. Para ayudar a los proveedores con la usabilidad de la herramienta, antes de su actualización, se formó presencialmente a 808 proveedores en 12 países.

¹ Proveedores de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado y complementos con producción superior a 20.000 unidades/año. Los proveedores con producción inferior representan el 0,23% de la producción total.

² Fábricas de textil, calzado y complementos declaradas por los proveedores en el sistema de gestión de fabricantes para los pedidos de 2018.

Durante el ejercicio social 2018, se llevaron a cabo 2.546 auditorías de trazabilidad en las que los equipos internos y/o externos de Inditex trabajaron *in situ*, con el fin de comprobar que la producción del Grupo tenía lugar en fábricas debidamente declaradas y autorizadas en el sistema de gestión anteriormente mencionado.

La metodología de trazabilidad incorpora, además, medidas de corrección y remediación a través de la solicitud de Planes de Control de Producción. En caso de detectarse incumplimientos, el proveedor debe elaborar un Plan de Control de Producción, que será monitorizado por los equipos internos de Inditex, que colaborarán con el proveedor para la remediación de los incumplimientos. En esta línea, en 2018 el departamento de Sostenibilidad ha realizado 158 evaluaciones de los sistemas de control y gestión que utilizan los proveedores para gestionar las producciones. Este trabajo se ha llevado a cabo en cooperación con el Departamento de Organización de Empresas de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Vigo.

En todo caso, incumplimientos reiterados de trazabilidad pueden suponer el cese de relaciones comerciales con un proveedor. Ocho proveedores fueron descartados en 2018 por motivos de trazabilidad.

Más información sobre la cadena de suministro disponible en
<https://www.inditex.com/es/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores>

POLÍTICAS Y COMPROMISOS

RESPONSABILIDAD INTERNA Y CERTIFICACIÓN

Inditex aplica una política de tolerancia cero con la esclavitud, la trata de personas y con cualquier forma de trabajo forzoso. Esta política se ve reflejada en la normativa interna del Grupo Inditex y en sus compromisos en la materia.

POLÍTICAS Y NORMATIVA INTERNA

- Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex

La Estrategia de derechos humanos de Inditex cuenta con tres pilares: compromiso político, debida diligencia y mecanismos de reclamación.

La Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex fue aprobada por el Consejo de Administración el 12 de diciembre de 2016, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control y del Consejo Social, que representa a los grupos de interés del Grupo.

En el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Política de Derechos Humanos establece la posición de Inditex en relación con su compromiso de respeto de los derechos humanos internacionalmente reconocidos y enumera los valores y principios que servirán de guía en todas sus actividades.

Sin perjuicio de su compromiso con todos los derechos humanos, Inditex ha identificado aquellos directamente relacionados con su cadena de valor, a partir del análisis de su modelo de negocio y de las expectativas de sus grupos de interés.

El rechazo del trabajo forzoso es uno de los derechos individualizados en la Política de Derechos Humanos. En este sentido, dicha Política establece que: *"Inditex rechaza cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, según queda este definido en el Convenio 29 de la OIT. Lo anterior resulta de aplicación tanto a sus propios empleados como a su cadena de suministro y a cualquier persona física y/o jurídica relacionada con Inditex. Inditex es signatario desde el año 2001 del Pacto Mundial de Naciones Unidas y como tal se adhiere a su principio 4, el cual establece que las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción."*

La Política de Derechos Humanos, es de aplicación obligatoria para todo el Grupo y es vinculante también para terceros asociados con Inditex, a lo largo de toda la cadena de valor. Ha sido comunicada a los distintos departamentos del Grupo Inditex y está disponible en la intranet para todos los empleados y en la página web corporativa (www.inditex.com). La aplicación de la Política conlleva la implantación y ejecución de procesos de diligencia debida, que permiten evaluar y, en su caso, identificar periódicamente los impactos actuales y/o potenciales en materia de derechos humanos. Tras la realización de estos procesos, se adoptan las medidas adecuadas para prevenir, controlar, mitigar o remediar cualquier potencial consecuencia negativa, y reforzar los impactos positivos a lo largo de toda la cadena de valor.

- Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Inditex

El Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Inditex el 9 de diciembre de 2015, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control. A través de esta Política se busca definir los principios que Inditex y su grupo de sociedades asumen en las relaciones con todos los grupos de interés de la Sociedad, favoreciendo la integración de prácticas de sostenibilidad en todo su modelo de negocio. La Política facilita igualmente el conocimiento, la difusión y la aplicación de la cultura empresarial de Inditex, que descansa en la sostenibilidad de su modelo de negocio, entendida como una oferta de productos de moda que respete rigurosamente los derechos humanos y Sociales en la cadena de suministro, sobre la base de la transparencia y el diálogo continuo con los Grupos de Interés.

- Política de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex

El Consejo de Administración del Grupo Inditex aprobó la Política de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex el 19 de julio de 2016, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control. La Política de Prevención de Riesgos Penales tiene por objeto procurar un comportamiento profesional, ético y responsable del Grupo y de todos sus empleados y, en particular, prevenir la comisión de cualquier conducta que pueda ser constitutiva de delito, incluida, la trata de seres humanos. Esta Política recoge los compromisos de conducta ética y responsable recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo y los relaciona con los delitos y conductas delictivas, cuya comisión por parte del Grupo y de sus empleados se pretende prevenir.

- Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex

El Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex es la principal política que inspira y regula las operaciones del Grupo y establece los principios obligatorios aplicables a todas y cada una de sus áreas. El objetivo del mismo consiste en procurar un comportamiento profesional, ético y responsable de Inditex y de todos sus empleados en el desarrollo de sus actividades profesionales en cualquier lugar del mundo, como elemento básico de su cultura ética y de cumplimiento. Por lo tanto, el Código de Conducta y Prácticas Responsables, aprobado por el Consejo de Administración en 2012, facilita el conocimiento y la aplicación de la cultura ética de Inditex, firmemente asentada en el cumplimiento de los derechos humanos y Laborales.

- Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex.

Al empezar a trabajar con Inditex, todos los proveedores directos aceptan y se comprometen a cumplir los Requisitos Mínimos de Inditex, entre los que se incluye el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo, que prohíbe expresamente la esclavitud y la trata de personas, y se complementa con la legislación nacional y los estándares internacionales.

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex fue aprobado por el Consejo de Administración en 2001 y modificado por última vez en 2012. Se aplica en toda la cadena de suministro, incluyendo todos los niveles y procesos.

El primer apartado de dicho Código establece que: *“Inditex no permitirá ninguna forma de trabajo forzado ni involuntario en sus fabricantes y proveedores. Éstos, no podrán exigir a sus trabajadores ningún “depósito” ni realizar retenciones de documentación acreditativa de su identidad. Los fabricantes reconocerán el derecho de sus trabajadores a abandonar su puesto de trabajo previo aviso con una antelación razonable.”*

Se especifica en el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores que *“Los aspectos relacionados con dichas limitaciones, se regirán bajo los Convenios 29 y 105 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).”*

Más información sobre políticas disponible en
<https://www.inditex.com/es/un-modelo-sostenible/right-to-warehouse>

COMPROMISOS Y ADHESIONES

- Los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Inditex se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2001 y, por lo tanto, asumió el compromiso de respetar y promover sus diez principios universalmente reconocidos entre los que se incluyen, (4) la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción y (5) la erradicación del trabajo infantil.

- Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El total compromiso que Inditex siempre ha mantenido con la sostenibilidad y con el respeto de los derechos humanos en toda la cadena de valor ha facilitado la adopción de un firme compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Toda práctica de Inditex deberá alinearse con el compromiso de trabajar para alcanzar los objetivos marcados por los ODS para el año 2030, entre los que se incluye el trabajo digno y la meta de erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos.

- Ethical Trading Initiative (ETI)

Inditex forma parte desde el año 2005 de esta plataforma de diálogo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, integrada por empresas, organizaciones sindicales internacionales y organizaciones no gubernamentales. El *Base Code* de ETI incluye la prohibición de todo tipo de trabajo forzado y desde la organización se promueven iniciativas individuales y colectivas para la erradicación de la esclavitud moderna.

- Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union

En 2017 Inditex celebró el décimo Aniversario del Acuerdo Marco Global (AMG) con la Federación de Sindicatos IndustriALL Global Union, que representa a 50 millones de trabajadores en 140 países. El AMG protege y promueve la práctica de las mejores condiciones laborales en toda la cadena de suministro y supuso un hito en la industria, ya que fue el primero de sus características en abarcar una cadena de suministro global y crear un espacio para el intercambio de ideas y acciones sobre los derechos de los trabajadores.

- Alianza Público – Privada con la OIT para fortalecer los principios y derechos laborales fundamentales en la producción del algodón

El Grupo Inditex e ILO firmaron una alianza en 2017 y tiene una duración prevista de tres años. La alianza tiene como objetivo la promoción conjunta por parte de OIT e Inditex de los principios fundamentales y derechos laborales en la cadena de suministro del algodón.

- Colaboración con la Alianza 8.7 de la Organización Internacional del Trabajo

En línea con el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Inditex participa en la Alianza 8.7 promovida por la Organización Internacional del Trabajo. Esta alianza, que aúna a gobiernos, empresas, organizaciones de trabajadores y sociedad civil, entre otros actores relevantes, tiene como objetivo erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud moderna, la trata de seres humanos y el trabajo infantil.

- Programa *Better Work* de la OIT

Inditex se adhirió al programa *Better Work* de la OIT en octubre de 2007. Consiste en una plataforma para mejorar el cumplimiento con las normas laborales y la competitividad de las cadenas de suministro a escala global. En el marco de este programa, con fecha 9 de octubre de 2013, Inditex y *Better Work* firmaron un acuerdo específico de colaboración a través del cual Inditex se convierte en *buyer partner* directo del Programa *Better Work*.

- Participación en la Plataforma de Acción sobre Trabajo Decente en la Cadena de Suministro de Naciones Unidas

Inditex forma parte de la Plataforma de Acción sobre Trabajo Decente en Cadenas de Suministro Globales del Pacto Mundial de Naciones Unidas, una alianza de compañías y otros agentes, cuyo objetivo es avanzar en acciones colectivas para garantizar el trabajo decente y, en particular, erradicar el trabajo forzado, la esclavitud moderna y el trabajo infantil.

- ACT (*Action, Collaboration, Transformation*)

La participación de Inditex en ACT y en sus grupos de trabajo es muy activa desde 2015. Se trata de una iniciativa de colaboración entre marcas de distribución, proveedores y sindicatos para transformar la industria y conseguir salarios dignos en el sector, a través de la negociación colectiva.

- *Better than Cash*

Better than Cash constituye una alianza de gobiernos, empresas y organizaciones internacionales cuyo objetivo es promover globalmente la transición hacia una economía digital y, para el caso particular de Inditex, centrada en los trabajadores presentes en su cadena de suministro.

- *Accord on Fire and Building Safety in Bangladesh* (Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladés)

Inditex es miembro firmante original del Acuerdo y forma parte del Comité de Dirección. Fue firmado inicialmente el 13 de mayo de 2013 y renovado en 2018. Acuerdo entre marcas y distribuidores internacionales, sindicatos locales e internacionales y organizaciones no gubernamentales, cuyo objetivo es asegurar mejoras duraderas en las condiciones de trabajo de la industria textil en Bangladés.

Más información sobre compromisos y adhesiones disponible en <https://www.inditex.com/es/un-modelo-sostenible/right-to-wear>

PROCESO DE DEBIDA DILIGENCIA

El segundo de los ejes fundamentales de la Estrategia de Derechos Humanos de Inditex, acompañando a la política de derechos humanos y los mecanismos de reclamación, lo constituye la debida diligencia. Este proceso supone una identificación de los potenciales impactos en los derechos humanos a lo largo de la cadena de valor para, posteriormente, integrar las conclusiones en los procesos del Grupo.

En el ejercicio 2018, 68 personas en 12 países se dedicaron al proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos en la cadena de suministro en Inditex, colaborando con 547 expertos externos.

Asimismo, durante el ejercicio social 2018, otras áreas relevantes de la compañía como Auditoría Interna, Secretaría General y Gestión de Riesgos han participado en la implementación de procesos de debida diligencia estandarizados.

Específicamente, se ha avanzado en los procesos de debida diligencia de la cadena de suministro, una de las áreas en las que Inditex puede generar un mayor impacto y para la que cuenta con un sólido sistema de gestión sostenible. Con la colaboración de la organización Shift, entidad referente en los Principios Rectores sobre las Empresas y los derechos humanos, los equipos de sostenibilidad social de los países que concentran la práctica totalidad de la producción de Inditex han recibido formación en derechos humanos y en los procesos inspirados en los Principios Rectores sobre las Empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas, para identificar y priorizar los potenciales impactos en los derechos humanos en los diferentes grupos de interés. Este ejercicio ha servido para revisar e impulsar la estrategia de gestión sostenible de la cadena de suministro, que a partir del 1 de febrero de 2019 es gestionada a través de la estrategia "Trabajador en el Centro 2019 - 2022".

Tres colectivos han sido especialmente identificados en el ejercicio como prioritarios en los esfuerzos para la supervisión de la cadena de suministro en materia de trabajo forzoso e involuntario, a saber, migrantes, mujeres y trabajadores en la cadena de suministro de materias primas.

I) PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES

El trabajo de Inditex para la protección de los migrantes se desarrolla a lo largo de toda la cadena de suministro. Sin embargo, cada programa atiende a la realidad propia del país, ya que no todos los flujos migratorios son iguales, y aunque los grandes retos a los que se enfrentan las personas migrantes o refugiadas pueden ser comunes, cada territorio presenta sus particularidades.

A fin de proteger a los migrantes y garantizar que sus derechos humanos y laborales son respetados, nuestras acciones se desarrollan en cuatro ámbitos: (i) prevención, (ii) sensibilización y capacitación, (iii) remediación e (iv) integración.

Algunas de las acciones destacadas y resultados obtenidos en 2018 son las que a continuación se destacan:

	OBJETIVO	HITOS 2018
PREVENCIÓN Y DETECCIÓN	Evaluar todas las fábricas con especial atención a los trabajadores migrantes.	Realización de auditorías sociales para detectar cualquier tipo de situación no adecuada.
SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	Formar a gerentes de fábricas y trabajadores para prevenir discriminación o explotación y promover la integración.	Programa con <i>United Work</i> en Turquía. Programa con <i>Refugee Support Centre (MUDEM)</i> en Turquía Programa con <i>ETI</i> en China.
REMEDIACIÓN	Ofrecer remediación, protección y asesoramiento individual.	Colaboración con <i>Refugee Support Centre (MUDEM)</i> en Turquía para la realización de planes de remediación individual.
INTEGRACIÓN	Lograr la integración total de las personas migrantes tanto en el entorno laboral como en las comunidades.	Colaboración con <i>OIT</i> en Programa de integración a través de mentores de las propias fábricas.

COLABORACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS REFUGIADOS Y MIGRANTES

Inditex aúna fuerzas con distintos actores de la cadena de suministro en los distintos ámbitos en los que se despliegan las acciones de protección de migrantes y refugiados, desde los propios proveedores y fabricantes, hasta otras marcas, así como con diversas ONG, gobiernos y otras organizaciones. Inditex es miembro de las plataformas *Tent Partnership for Refugees* y *Refugee Working Group*, grupo establecido por iniciativa de las distintas marcas integrantes de FLA (*Fair Labour Association*) en Turquía y que tiene como objetivo buscar soluciones comunes y establecer áreas de cooperación para promover prácticas laborales adecuadas para los migrantes. También en Turquía, participa en el grupo de derechos humanos de *Ethical Trading Initiative*, en el que la protección de los refugiados tiene un papel relevante.

Inditex también colabora con la Organización Internacional del Trabajo en la protección de los migrantes. Además del acuerdo público-privado que se firmó en 2017 con la entidad para el fortalecimiento y alineación estratégica de las políticas para la promoción de la asistencia y protección de los trabajadores migrantes en Brasil (denominado PPP ABVTEX-ABIT-Zara Brasil), en 2018 el Grupo se ha sumado a un programa piloto para la integración de refugiados en Turquía.

Más información sobre protección de los migrantes disponible en <https://www.inditex.com/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores/el-trabajador-en-el-centro/refugiados-sirios-en-turquia>

II) EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

La estrategia de Empoderamiento de la Mujer en la Cadena de Suministro de Inditex fue aprobada en 2017 y tiene como base el ODS 5 dedicado a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer.

La Estrategia se desarrolla alrededor de tres pilares: - salud, protección y empoderamiento- y a partir de herramientas de mejora continua con una perspectiva de género que permite incidir en temas sensibles relacionados con la mujer y desarrollar acciones y prácticas concretas en materia de género.

Algunas de las acciones destacadas y resultados obtenidos en 2018 son:

	OBJETIVO	HITOS 2018
SALUD	Garantizar el acceso a servicios sanitarios, y velar por la salud de la mujer, en particular, por la salud reproductiva e higiene femenina.	Proyecto con Medicus Mundi en Marruecos. Proyecto Sakhi Health en India.
PROTECCIÓN	Prevenir y contribuir a la erradicación de la discriminación, el acoso y el abuso en el lugar del trabajo.	Proyecto Sowbhagyam en India. Proyecto Sakhi Worker Wellbeing en India.
EMPODERAMIENTO	Proporcionar herramientas a las mujeres para que participen de manera activa en el entorno laboral mejorando la calidad de vida de mujeres, hombres, niños, familias, comunidades y la sociedad en general, y contribuyendo a construir economías sólidas y justas.	Proyecto Sakhi Women Empowerment en India. Proyecto ILO MIG SCORE en Turquía. Proyecto HER Finance en Bangladés - BSR

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES EN LAS HILATURAS DEL SUR DE LA INDIA

Con el objetivo de promover los derechos humanos y laborales en las hilaturas del sur de la India Inditex aplica un enfoque tridimensional que abarca a la comunidad, la cadena de suministro y el cambio en las políticas. Como primer paso, se realizó un estudio de la cadena de suministro en Tamil Nadu.

En línea con la primera dimensión del enfoque, se lanzó en 2013 el programa "Sowbhagyam" con un socio local experto: SAVE (*Social Awareness and Voluntary Education*), con el objetivo principal de crear un modelo de participación en la comunidad sólido, exitoso y replicable.

Las otras dos dimensiones se abordan a través del compromiso con ETI y AMCO, respectivamente. Con ETI colaboramos en el Programa Nalam, en el que se imparte formación a los trabajadores de las hilaturas sobre sus derechos laborales, salud, mecanismos de

reclamación y prevención del acoso en el lugar de trabajo, entre otros. Hasta la fecha se ha alcanzado a 39 fábricas con 19.506 trabajadores. Inditex también participa en el programa TNMS (*Tamil Nadu Multi-Stakeholder programme*) de ETI, siendo además miembros del Comité Consultivo Local del mismo.

La Coalición de Ámsterdam (AMCO), de la que Inditex es miembro fundador, fue formada en 2015 por distintas marcas para promocionar el cambio de políticas en India que garanticen prácticas laborales responsables, con foco en las hilaturas del sur del país. La Coalición ha dialogado con el gobierno y colaborado con la Confederación de Industria de la India a fin de lograr este objetivo.

Más información sobre empoderamiento de la mujer disponible en <https://www.inditex.com/es/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores/el-trabajador-en-el-centro/empoderamiento-de-la-mujer>

III) PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS

Las materias primas (tanto naturales como artificiales) son un componente clave en la creación de productos Inditex. Las materias primas y su trazabilidad, por lo tanto, han sido fundamentales para los programas de trazabilidad, lo que permite la protección de los derechos de los trabajadores en todos los niveles.

Las acciones relacionadas con el algodón, una de las fibras textiles más utilizadas en el mundo, es una de las destacadas en esta área. Entre ellas se incluyen la cooperación con iniciativas para promover la sostenibilidad del algodón, por ejemplo, *Better Cotton Initiative*, *Textile Exchange* y *Organic Cotton Accelerator*. Inditex también ha participado activamente en intervenciones a nivel de campos de algodón lideradas por *Fair Labor Association* para proporcionar información sobre las prácticas de empleo y las condiciones de trabajo en el sector del algodón de Turquía, y proponer intervenciones para abordar las áreas de mejora identificadas. Otros socios en esta actividad fueron IPUD (un asociado local de *Better Cotton Initiative*) y un grupo de marcas mundiales del sector.

COMPROMISOS CON LA CADENA DE SUMINISTRO DEL ALGODÓN

En 2017 Inditex firmó un acuerdo público-privado (PPP) con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para fortalecer los principios y derechos laborales fundamentales en la producción del algodón y contribuir a la sostenibilidad de la cadena de suministro de esta materia prima. A través de esta colaboración, Inditex mejora su conocimiento de los procesos de supervisión y control necesarios para las materias primas, desde la perspectiva de la trazabilidad y la mejora de las condiciones de trabajo.

Este acuerdo ayuda a promover los derechos fundamentales en el trabajo en las comunidades productoras de algodón en India, Pakistán, China y Mali; utilizando para ello un enfoque de cooperación con distintos grupos de interés tanto a nivel nacional como en las propias comunidades.

En 2018, la aplicación del acuerdo se dirigió principalmente hacia la sensibilización y el desarrollo de capacidades en países como India, China o Pakistán. También destaca el nombramiento de representantes de la OIT como Coordinadores del Proyecto, cuya responsabilidad es llevar a cabo las distintas actividades que se encuadran en él, con el apoyo de los equipos locales de sostenibilidad de Inditex. Además, se llevaron a cabo interacciones con autoridades y con distintas organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional y regional, para establecer una base de consenso para la aplicación del acuerdo.

*Más información sobre la colaboración con la OIT disponible en
<https://www.inditex.com/un-modelo-sostenible/right-to-wear/socios-de-referencia>*

GESTIÓN DEL RIESGO /

VERIFICACIONES Y AUDITORÍAS A PROVEEDORES

Los compromisos y actividades en las áreas priorizadas a través de la debida diligencia complementan el trabajo llevado a cabo para la monitorización de toda la cadena de suministro y su cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex, que contiene la prohibición expresa de cualquier tipo de trabajo forzado.

Con el fin de asegurar este cumplimiento, Inditex realiza distintas acciones y evaluaciones a todos sus proveedores y fábricas en materia de derechos humanos y laborales. Durante los últimos cinco años, estas actividades han sido coordinadas por el Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014- 2018, que da paso en 2019, a la nueva estrategia “Trabajador en el Centro 2019 - 2022”.

Una de las principales herramientas utilizadas son los distintos tipos de auditorías. Gracias a la exigencia de máxima calidad en las mismas y a la información que se extrae de ellas, Inditex puede identificar las áreas clave donde desarrollar e implementar proyectos con los cuales empoderar al trabajador situándolo en el centro de las actividades y poder así garantizar sus derechos laborales.

La primera verificación del nivel del cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores se realiza incluso antes de iniciar la relación comercial con el proveedor. En el momento en que un proveedor decide utilizar una fábrica nueva, se lleva a cabo una auditoría denominada *pre-assessment* en la que se comprueba que no existe ningún riesgo de vulneración de los derechos humanos de los trabajadores. Uno de los puntos que se analiza es el referente a la existencia de trabajo forzoso. Durante el ejercicio del 2018, se realizaron 2.177 auditorías de *pre-assessment*.

Todos y cada uno de los proveedores y fábricas que conforman la cadena de suministro de Inditex son objeto de auditorías sociales periódicas. Estas auditorías se realizan de conformidad con la propia metodología de Inditex, diseñada en colaboración con la federación internacional de la industria, *IndustriALL Global Union*, el *Centre for Business and Public Sector Ethics* de Cambridge y la Universidad de NorthUmbria. Dichas auditorías se realizan sin previo aviso y son llevadas a cabo por auditores externos o internos. Cada auditoría cuenta con herramientas que permiten identificar cualquier forma de trabajo forzoso e incluyen la verificación de aspectos tales como la retención de documentación, la libertad de movimiento y terminación de contrato, el uso de agentes para la contratación y su relación con los trabajadores, incluyendo el pago de comisiones, entre otros. A lo largo del ejercicio 2018 se realizaron 5.359 auditorías sociales. Finalmente, Inditex también realiza auditorías especiales, que son aquellas que se centran en verificar el cumplimiento de un apartado determinado del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores con la finalidad de evitar, controlar o remediar cualquier riesgo relacionado con el mismo. En el ejercicio 2017 se llevaron a cabo 1.982 auditorías especiales.

TIPO DE AUDITORÍA	NÚMERO
Trazabilidad	2.546
Pre-assessment	2.177
Social	5.359
Especial	1.982
TOTAL	12.064

Además del eficaz sistema de auditorías que Inditex lleva a cabo, el Grupo implementa programas para potenciar el empoderamiento de los trabajadores, así como formar y sensibilizar a los proveedores, dando lugar a una cadena de suministro más optimizada, minimizando el riesgo de vulneración de los derechos de los trabajadores y resultando por tanto en una cadena de suministro más sostenible.

Inditex considera que es fundamental estar cerca del terreno y entender cuáles son las distintas realidades y características de los países en los que se extiende la cadena de suministro. Por este motivo, el trabajo en la cadena de suministro se organiza en clústeres de proveedores. Estos clústeres son espacios de cooperación y diálogo cuyo fin es promover un entorno productivo sostenible en un área geográfica estratégica y en un marco de cumplimiento de los derechos humanos y estándares laborales fundamentales. Los clústeres están formados por profesionales locales con amplia experiencia en el campo de la sostenibilidad, con capacidades y aptitudes distintas que conforman equipos multidisciplinares que permiten mantener una relación de cooperación fluida con proveedores y fabricantes y con las diversas organizaciones de su área de influencia.

Actualmente el Grupo cuenta con doce clústeres de proveedores que concentran el 96% de la producción y que están localizados en España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Pakistán, Bangladés, Vietnam, Camboya, China, Brasil y Argentina.

Más información sobre gestión del riesgo disponible en <https://www.inditex.com/es/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores/respeto-a-los-derechos-laborales>

EFFECTIVIDAD Y PLANES DE MEJORA

Desde la perspectiva de sostenibilidad, la filosofía del Grupo considera prioritario crecer y mejorar junto con sus proveedores, lo que significa que las auditorías realizadas son siempre objeto de seguimiento. Cada auditoría genera el inmediato despliegue de un plan de acción correctivo que impone objetivos y plazos exigentes. Si un proveedor desea mantener su relación comercial con Inditex, tiene la obligación de ejecutar dichos planes de acción correctivos, a cuyo fin cuenta con el pleno apoyo y dedicación de los equipos de Sostenibilidad de Inditex. Además de los equipos internos, otros grupos de interés como organizaciones no gubernamentales, sindicatos u otras organizaciones de la sociedad civil, pueden participar en dichos planes.

Los dos objetivos fundamentales de los planes de acción correctivos son: (i) el establecimiento de medidas tendentes a la mitigación y/o subsanación de potenciales incumplimientos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores; y (ii) la prevención con el fin de que no se repitan tales incumplimientos en el futuro.

Inditex cuenta con una metodología interna para la realización de los planes de acción correctivos que implica la realización de ciertas acciones estándares, entre las que cabe destacar la realización de una visita de cualificación donde los equipos internos de Inditex evalúan el grado de cumplimiento del plan antes de su finalización.

En aquellos casos en los que se detectan incumplimientos más sensibles del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, la duración del plan de acción correctivo está limitada a seis meses. Una vez finalizado este periodo se realiza una nueva auditoría social que evalúa el grado de cumplimiento con el plan. En caso de verificarse que el plan no ha sido superado, la fábrica o proveedor será bloqueado y la relación comercial con Inditex será suspendida. En el ejercicio 2018 se realizaron 417 planes de acción correctivos. En total, desde el inicio del Plan estratégico para una cadena de suministro estable y sostenible 2014-2018, los equipos internos de Inditex han colaborado con los proveedores en 2.458 Planes de Acción Correctivos.

Más información sobre efectividad, disponible en <https://www.inditex.com/es/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores/mejora-continua>

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La formación y capacitación de proveedores y fabricantes es uno de los pilares fundamentales de la estrategia de Sostenibilidad. La sostenibilidad social de la cadena de suministro requiere que los proveedores interioricen los requisitos del Código de Conducta y los valores desarrollados en los programas realizados por Inditex, como los relacionados con el empoderamiento de la mujer o la consecución de un salario digno en la cadena de suministro.

Principalmente Inditex realiza dos tipos de formaciones a proveedores: en grupo e individuales. Las sesiones individuales son llevadas a cabo por equipos internos, pero las grupales pueden ser tanto formaciones internas como realizadas en colaboración con diversas organizaciones de prestigio en diversas áreas de conocimiento, destacando en este ámbito en 2018 formaciones realizadas en colaboración con IndustriALL en Rumanía, Bulgaria, India o Bangladés; con la Organización Internacional del Trabajo en Turquía y con la iniciativa ACT también en Turquía, entre otras.

En total, durante 2018 1.107 proveedores han sido formados en sesiones grupales y se han mantenido 710 reuniones individuales con 405 proveedores.

Por otra parte, el enfoque de las prácticas de compra en Inditex fomenta el diálogo continuo y la participación a todos los niveles, incluidos interno y externo, trasladando de este modo el compromiso con el respeto de los derechos humanos y laborales también al proceso de compra. Así, los equipos de compras de Inditex reciben formación y sensibilización, por el impacto que su actividad y sus decisiones tienen sobre la cadena de suministro. En 2018 se ha formado a 142 compradores de India, Turquía, Bangladés y España utilizando módulos interactivos diseñados ad hoc sobre prácticas de compra. Además, los equipos de sostenibilidad de Turquía, China, India, Bangladés y Argentina han mantenido 107 reuniones de sensibilización individuales con sus respectivos compañeros del equipo de compra de las distintas filiales.

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN

El tercero de los ejes de la Estrategia de derechos humanos de Inditex, junto a la Política de Derechos Humanos y la debida diligencia, son los mecanismos de reclamación. En este sentido, Inditex tiene un Canal de Denuncias a disposición de sus empleados, fabricantes, proveedores o terceros con una relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico o del lugar donde se encuentren, con el fin de que puedan denunciar cualquier incumplimiento de los Códigos de Conducta de Inditex, de las políticas internas de la Compañía o de la Política de Derechos Humanos por parte de cualquier empleado, fabricante, proveedor o tercero con el que Inditex tenga una relación laboral, comercial o profesional directa, y que afecte al Grupo, o puedan remitir cualquier consulta sobre la interpretación o aplicación sobre los Códigos de Conducta o las políticas internas de la Compañía, incluida, la Política de Derechos Humanos, garantizando la confidencialidad de dichas denuncias. Dicho Canal de Denuncias está gestionado por el Comité de Ética, órgano integrado por el Secretario General y del Consejo y Director de Cumplimiento Normativo, la Directora de Recursos Humanos, el Director de Sostenibilidad y la Directora de Auditoría Interna. El Comité de Ética informa semestralmente a la Comisión de Auditoría y Control, y esta a su vez, al Consejo de Administración de Inditex, sobre las actuaciones, los expedientes tramitados y la aplicación de los Códigos de Conducta y demás documentos adicionales que conforman el sistema de *Corporate Compliance* del Grupo vigente en cada momento.

Inditex continúa comprometido en adoptar las mejores prácticas de sostenibilidad social en la cadena de suministro y comienza en el ejercicio fiscal 2019 un nuevo plan Estratégico de Sostenibilidad Social. El nuevo plan se ha formulado a partir de los resultados del anterior "Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018" y está centrado en los trabajadores de la cadena de suministro y su bienestar, con el objetivo del respeto a los derechos humanos, incluyendo de forma especial los esfuerzos relativos a la erradicación de la esclavitud moderna en todas sus formas.

La presente declaración ha sido aprobada por el Consejo de Administración y firmada por D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo y Director de Cumplimiento Normativo.